

CIRCULAR Nº: 42/2025 Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 4 de marzo de 2025

Plan Avanza 2025 - Lanzamiento de Martillo: Concentración II

(Sant Cugat, del 1 al 4 de mayo)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la concentración II del Plan Avanza 2024/25 en la especialidad de Lanzamiento de Martillo.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

CORBACHO VIDAL, AIXA	2007	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A	GALICIA
JIMÉNEZ VALLÉS, ÁNGELES	2006	UCAM ATLETISMO	MURCIA
SALES VALLÉS, ANDREA	2006	C.A PLAYAS CASTELLÓN	C. VALENCIANA
CÓRCOLES MÁS, AARÓN	2007	C. DE CORRER EL GARBÍ	C. VALENCIANA
GUERRA CASTILLO, FCO JAVIER	2006	C.A DELSUR	ANDALUCÍA
LLOPIS SEGUNDO, MAGNO	2007	C.D CHIKILLOS DE VECINDARIO	CANARIAS
SÁNCHEZ ANGOY, ALONSO	2007	F.C BARCELONA	ARAGÓN

Coordinador:

ESCOLANO MUÑOZ, JUAN VICENTE

Técnicos RFEA:

REVUELTA PARRA, CARLOS

Entrenadores Personales Convocados:

GARCÍA ROS, JOSÉ GRAS TIRADO, JORGE LIZASO SÁINZ, LUIS MARIEZKURRENA FERNÁNDEZ, IDOIA MOYANO GONZÁLEZ, JOAQUÍN SIMARRO RIUS, ANTONIO VILLAESCUSA ORÓÑEZ, ÓSCAR

Fisioterapeuta: a designar





OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD

Atletas Sub-20 y Sub-23 incluidos en el Programa Avanza en la especialidad de martillo.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas Sub-20 y Sub-23 incluidos en el Programa Avanza en la especialidad de martillo.
- Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico precisen de un programa específico de monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del 8 de marzo a las 12:00 h en el formulario correspondiente enlace. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

La Residencia donde se alojarán los convocados es Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat del Vallès Av. Alcalde Barnils, 3, 5, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona

Todos convocados deben incorporarse el día 1 de mayo a las 16:00 h. La salida el día 4 de mayo será a las 13:00 h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 8 de marzo a las 12:00 h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, número de actuación (25-006) y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.





Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo I de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la actividad.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Numero de actuación a justificar: 25-006.

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento. **Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <u>Salvaguarda y Proteccion</u> Nuestra Delegada de protección <u>aandres@rfea.es</u> atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es





ANEXO 1: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2025)

	En	a _	de	de 2025
may	Dña yor de edad, con DNI/NIE nº al (subrayar lo que proceda) del menor	_ en calic	dad de pa	dre/madre/ representante
ΑU	TORIZO:			
1.	A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la res accidente en que pudiera estar implicado durante el d acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado	lesplazamie	ento realiz	
2.	A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Fed exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tra fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio	atamientos	e interv	enciones médicas y de
3.	Que los resultados de las pruebas complementarias u personas u organismos deportivos manteniéndose sie			
4.	Y consiento expresamente a la Real Federación Esp domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuita y por el tiempo legalmente establecido conforme a la captada en fotografías y grabación de video; siendo la el desarrollo de las concentraciones, entrenamiento relacionados con la actividad deportiva y respetando del menor, para su reproducción, edición, distribució cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovis futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en: Los sitios web www.rfea.es.	amente, de a legislación as imágene os, entrevisen todo mon, transformada, electró	forma no nespañol s tomadas stas y cua mento la conación y	exclusiva, a nivel mundial a, la imagen de mi hijo/a s exclusivamente durante alesquiera otros eventos dignidad y honor personal comunicación pública en
	 Los sitios web <u>www.nea.es</u>. Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RF perteneciente a sociedades debidamente autoriza comunicación y patrocinadores de RFEA que vaya 	adas por R	RFEA, en	particular los medios de
I	En caso de emergencia contactar con: Nombre y apellidos	de contacto	D	

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado





Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <u>Salvaguarda y Proteccion</u> Nuestra Delegada de protección <u>aandres@rfea.es</u> atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, <u>canaldenuncia@rfea.es</u>







PROPUESTA DE PROGRAMA PLAN AVANZA									
	Dia 1 Dia 2		Dia 3		Dia 4				
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad		
	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno		
13:00	Llegada	10:30-13:00	Ejercicios de Aplicación Técnica	10:30-13:00	Ejercicios de Aplicación Técnica + Trabajo de Fuerza	10:00-12:00	Sesión Técnica		
14:00	Comida	14:00	Comida	14:00	Comida	13:00	Comida		
15:30	Reunión Inicial: Explicación del programa				Sesión Teórica Entrenadores: La	14:00	Fin de la actividad		
		16:00-17:30	Sesión Teórica Entrenadores: Revisión	17:00-18:30	Fuerza Aplicada al Lanzamiento de Martillo				
17:30	Sesión Técnica	17:30-20:00	Sesión Técnica						
20:30/21:30	Cena	20:30/21:30	Cena	20:30/21:30	Cena				



